SYKES Colombia S.A.S.
Carrera 67B # 48-07
Tercer piso
Barranquilla, Atlántico
Colombia
Tel: 57- 5- 3683076 – 3691005 Ext 53012
Móvil - 3176430024
www.sykes.com

El (la) suscrito (a) GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SYKES COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor(a) TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1143118712, laboro en esta compañía mediante contrato de trabajo a Termino Indefinido, el cual inicio el día 02 de Septiembre de 2019 y termino el 30 de Octubre de 2020, desempeñando el cargo de FRONTLINERS y realizando las siguientes funciones:

- Reclutamiento
- Selección
- Aplicación de pruebas
- Entrevistas
- Manejo de cuota SENA
- Recepción de documentos para contratación
- Enviar candidatos a exámenes médicos
- Publicación de ofertas de empleo
- Participación en ferias laborales

Se expide la presente certificación a solicitud del trabajador dirigida a la ALCALDIA DE BOGOTA con una vigencia igual a treinta (30) días desde la fecha de su expedición.

Dada en Barranquilla, 16 de Junio de 2021.

Atentamente,



SUNNY BALLESTAS
Director, Area Human Capital and Communications
SYKES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.448.782-1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DC
202353004524691
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 16 de 2023

Señor(a)
CASSIANI
Tatiana Milena Cassiani Fruto
No Registra

Email: tmcassiani@movilidadbogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202361202028302

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud, remito certificación de los contratos 2021-2162

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Director Técnico de Contratación
Firma mecánica generada en 16-05-2023 03:46 PM

Elaboró: Xiomara Bernal Cubillos-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1143118712, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 20212162 de 2021, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCION DE ACCIONES DE ATENCION SOCIAL DIRIGIDAS A CIUDADANOS AFECTADOS POR LA IMPLEMENTACIONDE POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O MEDIDAS PARA LA MOVILIDAD.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22-jul-21
FECHA DE INICIO	27-jul-21
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	26-ene-22 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($20.953.068)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1 Realizar acciones de acompañamiento para la implementación de los procedimientos relacionados con la ejecución de las estrategias de atención social a poblaciones relacionadas con las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.2 Realizar el apoyo a la gestión de procesos y procedimientos administrativos que faciliten el desarrollo de las estrategias de mitigación de los eventuales impactos por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.3 Acompañar las acciones relacionadas a programas de formación, empleabilidad, emprendimiento y evaluación y certificación de competencias laborales, para la atención a ciudadanos afectados por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.4 Elaborar documentos, informes, análisis y conceptos relacionados con las acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.5 Participar en las reuniones, mesas de trabajo, talleres y visitas de campo que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas a las acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

11.6 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos de los ciudadanos, entidades públicas y privadas, entes de control y demás dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad, que le sean asignados.
11.7 Acompañar espacios interinstitucionales, donde la Subdirección de Transporte Público participe en la construcción de proyectos con enfoques diferenciales.
11.8 Las demás obligaciones que en desarrollo del objeto contractual sean requeridas a juicio del supervisor.

La presente constancia se expide de acuerdo a lo que reposa en las bases de datos "Access" y a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá, D.C., mayo 16 de 2023

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Director Técnico de Contratación
Firma mecánica generada en 16-05-2023 03:46 PM

Elaboró: Xiomara Bernal Cubillos-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Bogotá D.C., mayo 16 de 2023

Señor(a)
CASSIANI
Tatiana Milena Cassiani Fruto
No Registra

Email: tmcassiani@movilidadbogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202361202028232

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud, remito certificación de los contratos 2022-886

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Director Técnico de Contratación
Firma mecánica generada en 16-05-2023 03:30 PM

Elaboró: Xiomara Bernal Cubillos-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1143118712, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2022886 de 2022, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR El APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL DIRIGIDAS A CIUDADANOS AFECTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O MEDIDAS PARA LA MOVILIDAD.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27-ene-22
FECHA DE INICIO	28-ene-22
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	27-dic-22 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 39.566.373)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar la implementación de los procedimientos relacionados con la ejecución de las estrategias de atención social a poblaciones relacionadas con las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.2. Realizar la gestión de procesos y procedimientos administrativos que faciliten el desarrollo de las estrategias de mitigación de los eventuales impactos por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.3. Desarrollar actividades relacionadas a programas de formación, empleabilidad, emprendimiento y evaluación y certificación de competencias laborales, para la atención a ciudadanos afectados por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.4. Generar documentos, informes, análisis y conceptos relacionados con las acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.5. Participar en las reuniones, mesas de trabajo, talleres y visitas de campo que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas a las acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

11.6. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos de los ciudadanos, entidades públicas y privadas, entes de control y demás dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad, que le sean asignados.
11.7. Acompañar espacios interinstitucionales, donde la Oficina de Gestión Social participe en la construcción de proyectos con enfoques diferenciales.
11.8. Las demás obligaciones que en desarrollo del objeto contractual sean requeridas a juicio del supervisor.

La presente constancia se expide de acuerdo a lo que reposa en las bases de datos "Access" y a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá, D.C., mayo 16 de 2023

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Director Técnico de Contratación
Firma mecánica generada en 16-05-2023 03:30 PM

Elaboró: Xiomara Bernal Cubillos-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Bogotá D.C., enero 13 de 2025

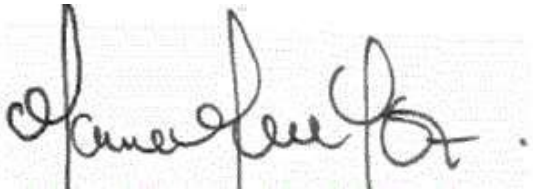
Señor(a)
Tatiana Milena Cassiani Fruto
Diagonal 16 B # 104-23 Int 4 apto 204 Localidad Fontibon
tatianacassiani0216@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: certificación de contrato numero 20242587

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud, se remite certificación de el/los contrato(s) 20242587.

Cordialmente,



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en enero 13 de 2025

Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTORO(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1143118712, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 20242587, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL APOYANDO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MOVILIDAD SEGURA ACCESIBLE INCLUYENTE SOSTENIBLE Y MULTIMODAL

FECHA SUSCRIPCION	17/may/2024
FECHA INICIO	23/may/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 MESES
NUEVO PLAZO DE EJECUCION	9 MESES
FECHA DE TERMINACION	22/Feb/2025
ADICIÓN Y PRÓRROGA 1	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO NO. 20242587, EN LA SUMA DE ($ 12.612.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TERMINO DE TRES (3) MES(ES)
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($25.224.000)
VALOR FINAL	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEÍS MIL PESOS MCTE ($37.836.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar la implementación de los procedimientos relacionados con la ejecución de las estrategias de atención social a poblaciones relacionadas con las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

11.2. Realizar la gestión de procesos y procedimientos administrativos que faciliten el desarrollo de las estrategias de mitigación de los eventuales impactos por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

11.3. Desarrollar actividades relacionadas a programas de formación, empleabilidad, emprendimiento y evaluación y certificación de competencias laborales, para la atención a ciudadanos afectados por l a implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

11.4. Generar documentos, informes, análisis y conceptos relacionados con la s acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

11.5. Participar en las reuniones, mesas de trabajo, talleres y visitas de camp o que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas a las acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

11.6. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos de los ciudadanos, entidades públicas y privadas, entes de control y demás dependencias d e la Secretaría Distrital de Movilidad, que le sean asignados.

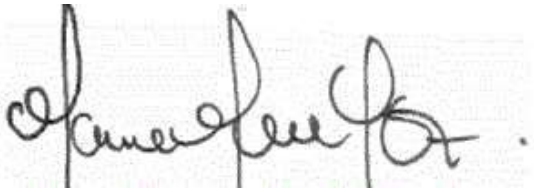
11.7. Acompañar espacios interinstitucionales, donde la Oficina de Gestión Social participe en la construcción de proyectos con enfoques diferenciales.

11.8. Presentar al supervisor un informe mensual sobre el estado de ejecución y cumplimiento del contrato con sus respectivos soportes como planillas de aportes a seguridad social, certificados de afiliación y los demás que se requieran. Tal informe será requisi to indispensable para que el supervisor certifique el cumplimiento y autorice el respectivo pago.

11.9. Presentar al supervisor un informe final de ejecución de forma cualitativa cuantitativa por cada una de sus obligaciones contractuales, así mismo para su última cuenta de cobro presentar los formatos y documentos que sean solicitados por la entidad y autor ice el respectivo pago .

11.10. Las demás obligaciones que en desarrollo del objeto contractual sean requeridas a juicio del supervisor.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., enero 13 de 2025



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en enero 13 de 2025
Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

Bogotá D.C., febrero 15 de 2023

Señor(a)
CASSIANI
Tatiana Milena Cassiani Fruto
No Registra

Email: tmcassiani@movilidadbogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202361200578302

Cordial Saludo:

De acuerdo a su solicitud, remito certificación del contrato 2023-243

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 15-02-2023 06:13 PM

Elaboró: Jorge Andres Prieto Araque-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.118.712, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2023-243 de 2023, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR EL APOYO EN LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ATENCION SOCIAL DIRIGIDAS A CIUDADANOS VULNERABLES RELACIONADOS CON PROYECTOS DE MOVILIDAD, FORTALECIENDO LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MOVILIDAD SEGURA, ACCESIBLE, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y MULTIMODAL.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23-ene-23
FECHA DE INICIO	25-ene-23
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	24-ene-24 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($46.188.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
11.1. Apoyar la implementación de los procedimientos relacionados con la ejecución de las estrategias de atención social a poblaciones relacionadas con las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.2. Realizar la gestión de procesos y procedimientos administrativos que faciliten el desarrollo de las estrategias de mitigación de los eventuales impactos por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.3. Desarrollar actividades relacionadas a programas de formación, empleabilidad, emprendimiento y evaluación y certificación de competencias laborales, para la atención a ciudadanos afectados por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.4. Generar documentos, informes, análisis y conceptos relacionados con las acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

11.5. Participar en las reuniones, mesas de trabajo, talleres y visitas de campo que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas a las acciones de atención social por la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos o medidas de la SDM.
11.6. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos de los ciudadanos, entidades públicas y privadas, entes de control y demás dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad, que le sean asignados.
11.7. Acompañar espacios interinstitucionales, donde la Oficina de Gestión Social participe en la construcción de proyectos con enfoques diferenciales.
11.8. Las demás obligaciones que en desarrollo del objeto contractual sean requeridas a juicio del supervisor.

La presente constancia se expide de acuerdo a lo que reposa en las bases de datos “acceso” y a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá, D.C., febrero 15 de 2023

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 15-02-2023 06:13 PM

Elaboró: Jorge Andres Prieto Araque-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”